

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****ZARZALEJO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el modificado del proyecto de urbanización de la calle Laguna (vial A), perteneciente al proyecto de prolongación de red de abastecimiento en la calle Matasanguina, de diciembre de 2020. El expediente queda expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados puedan presentar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas. Todo ello, en cumplimiento del artículo 60 y siguientes de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Zarzalejo, a 15 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Rafael Herranz Ventura.

(02/8.259/23)

